



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA N.º 228-2023-AMAG-DA

Lima, 06 de setiembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 298-2023-AMAG/PCA, emitido por la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, mediante el cual se remite la relación de admitidos al “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y la capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 39° del Reglamento de Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, señala,

“Las Subdirecciones académicas son las responsables de convocar las actividades académicas, seleccionar a los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos a ser establecidos en la convocatoria que se indican a continuación:

- a. Disponibilidad para participar en el íntegro de las sesiones virtuales síncronas o presenciales según cronograma y horario que se indique.*
- b. No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas.*
- c. Contar con un correo electrónico personal y valido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).*
- d. No haberse inscrito en otras actividades académicas cuyas sesiones síncronas o presenciales, se ejecuten de forma simultánea a la de esta actividad.*

Estos requisitos podrán ser objetos de ampliación, dependiendo de la naturaleza de la actividad, previo informe de la Subdirección Académica responsable de la actividad.

La Subdirección académica, responsable de la actividad, elevará la relación de los postulantes admitidos a la Dirección Académica, a fin que esta proceda al acto administrativo de emisión de la resolución respectiva, con excepción de las actividades académicas menos de 25 horas lectivas.

Las Subdirecciones evaluarán el proceso de inscripción a las actividades académicas y podrán ampliar los plazos establecidos con el fin de cumplir con las metas de capacitación, lo cual será comunicado a la Dirección Académica”.

Que, mediante el Acuerdo N° 78-2023-AMAG-CD, del Pleno del Consejo Directivo de la AMAG, de fecha 31 de julio de 2023, dispone aprobar de manera excepcional la programación de la actividad académica denominada “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”; propuesta por la Dirección Académica, a realizarse entre los meses de setiembre y diciembre del presente año; en consecuencia, se proceda a modificar el Plan Académico 2023;



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Que, en el marco de la convocatoria pública de la actividad académica denominada “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”, organizada por el Programa de Capacitación para el Ascenso, se llevó a cabo el proceso de inscripción de los postulantes siendo la fecha límite el día 29 de agosto del presente año;

Que, la actividad académica denominada “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”, es un programa cuya malla de estudios está conformada por tres cursos, cuyo cronograma de ejecución tiene fecha de inicio el 14 de septiembre y fecha de término el día 6 de diciembre del año en curso;

Que, estando a lo previsto en la convocatoria de la actividad académica denominada “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”, se ofertó 200 vacantes, sin embargo, se inscribieron solo 165 participantes de los cuales 155 conforman la lista de admitidos.

Que, es necesario formalizar la relación de postulantes admitidos con la finalidad que los mismos estén habilitados a fin que se generen sus códigos de pago en los sistemas de Tesorería de la AMAG, referente a la ejecución del “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ” ejecutada por el Programa de Capacitación para el Ascenso, con el objeto de que, estos admitidos procedan a cancelar los derechos educativos por el monto de S/ 915.30 (Novecientos quince con 30/100 soles); costo equivalente a nueve (9) créditos más el pago de la matrícula de S/. 99.40 (Noventa y nueve con 40/100 soles). El monto no es reembolsable.

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, el Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 23-2017-AMAG-CD, y el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N° 003-2023- AMAG/CD, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la relación de admitidos al “Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ”, que contiene un total de 155 magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, nomina que forma parte integrante de la presente Resolución

Artículo Segundo. - **APROBAR** el cronograma y monto de pago de los derechos educacionales correspondientes a la matrícula y nueve (9) créditos según el siguiente detalle:

MATRICULA	MONTO S/.	FECHA LÍMITES DE PAGO
Único Pago	99.40	Desde el 9 al 12 de Septiembre de 2023

CUOTAS	MONTO S/	FECHA LIMITE DE PAGO
Única cuota	915.30	Desde el 9 al 12 de Septiembre de 2023



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Artículo Tercero. - **DISPONER** a la Oficina de Tesorería la presente Resolución, para la habilitación de los pagos que deberán abonar los admitidos al Segundo Programa de Capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ.

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR** a la Subdirección de Informática, área de Registro Académico y Soporte Tecnológico para realizar las acciones en el ámbito de su competencia.

Artículo Quinto. – **ENCARGAR** a la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, la publicación de la presente Resolución en la página web de la AMAG y notificación a los correos de los admitidos, a fin de que cumplan con cancelar los derechos educativos.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente

.....
JORGE MARTIN CASTAÑEDA MARIN
Director Académico

JMCM/pca



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	22518482	AGUIRRE ESPINO, PEDRO LUIS
2	41740521	ALCANTARA MONDRAGON, REIMUNDO MICHEL
3	02866248	ALVARADO REYES, JUANA ELVIRA
4	02846163	ALVARADO REYES, MARIA ELVIRA DEL ROSARIO
5	18110545	ALZA VASQUEZ, RICARDO MANUEL
6	25185743	ARANA GARCIA, RINA NATIVIDAD
7	41502711	ARENAS PEREZ, SAUL FELIPE
8	41180404	ASTOVILCA CHIPANA, ANDRES
9	40178799	ATAUJE CASTRO, PAMELA SILVIA
10	02435900	AUMA PARI, BASILIO
11	18136233	AVILA AGUIRRE, JULIA ROXANA
12	41214367	AYESTAS MONTOYA, EDUARDO JESUS
13	40209230	BALTA NAVARRO, MELISSA INDHIRA
14	16711009	BANCES GUEVARA, ROSA
15	02835329	BORRERO PULACHE DE VALIENTE, NIMIA NELIDA
16	20040744	CALLE LAUREANO, JOSE MARTIN
17	45353228	CALLUPE CORDOVA, JENNIFER ADDELY
18	27929071	CAMACHO VILCHEZ, JAMES JOEL
19	40850445	CARPIO VILLEGAS, ORLANDO



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

20	16711405	CARRANZA RODRIGUEZ, CARLOS DAVID
21	31039596	CASAVARDE TRUJILLO, EDWARD OCTAVIO
22	31037127	CASTRO LOPEZ, GUSTAVO
23	10603294	CCOPA OSORIO, ALFREDO FIDEL
24	29328956	CERVANTES LUQUE, CARLOS ENRIQUE
25	22510325	CHARRE GONZALES, KARIN
26	40707383	CHAYGUAQUE VENTURA, TALY MAGALY
27	42451403	CHIGUALA RODRIGUEZ, JANNINA NARDITH
28	42029548	CHIRINOS RIVERO, NOE
29	03897193	CHIROQUE APONTE, JOSE VICENTE
30	41008318	CHULAN CARRANZA, MIRKO EDUARDO
31	41411610	CISNEROS ALARCON, LIDIA
32	41469972	CORONADO SOPLAPUCO, TITO HENRY
33	45706388	CRUZ QUINTANILLA, ABEL CONSTANTINO
34	43331412	CUADROS GUTIERREZ, ROSMERY
35	40136082	CUBA ROMERO, LIZ
36	06253173	CUSIMAYTA BARRETO, MARINO GABRIEL
37	28315845	DE LA CRUZ APAICO, ELMA
38	41430800	DELZO LIVIAS, GINO PAOLO
39	16480166	DIAZ DE LA CRUZ, MARITA ELIZABETH



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

40	40773704	ESTEBAN VILLEGAS, MELISA CARINA
41	40036004	ESTRADA GALLEGOS, NANCY MARIBEL
42	25819576	FERNANDEZ CAMPOS, MARCELO
43	40225734	FERNANDEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
44	70148029	FLORES GARCIA, FRANK PAUL
45	10517635	FLORES OSTOS, AMERICO REYNALDO
46	10122631	FLORES OSTOS, DANTE FRANCISCO
47	08316890	FLORES OSTOS, SAUL EDGARD
48	08575568	GALVEZ BERRIOS, YOVANA DEL CARMEN
49	16731266	GALVEZ VASQUEZ, EDWIN CESAR
50	21533558	GARCIA FERREYRA, FRANCISCO ALEJANDRO
51	40026279	GOMEZ CUNYA, ROCIO
52	07459863	GOMEZ SARAPURA, ZULEMA PATRICIA
53	31675186	GONZALES HUAMAN, RUTH NELLY
54	40931121	GUZMAN CAPUÑAY, CERLY JULISSA
55	42359746	HUACASI LLAVILLA, HECTOR REYNALDO
56	42858932	HUACCHILLO NUÑEZ, YENNY
57	10535079	HUAMAN HUARI, JUAN ANDRES
58	07884627	HUAMANI MUÑOZ, JAVIER WILFREDO
59	41310564	HUAMANI REYES, CAROLINA VILMA



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

60	02421302	HUARAYA TITO, WILBER
61	07115859	HUAYLINOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS
62	41227878	JAIMES REATEGUI, SUSAN
63	40840625	JAUREGUI DEXTRE, ENRIQUETA VILMA
64	23925828	JIMENEZ LUNA, ROGER
65	40330469	LEON JACINTO, EGYN CATHERINE
66	22418829	LEON RUIZ, MANUEL JOSE
67	18167220	LEON VARGAS, LESLY ROXANA
68	18080063	LI RIOS, CARLOS ARTURO
69	00495026	LIMACHE SALAZAR, DELIA ANA
70	41397915	LINARES REBAZA, DYRAN JORGE
71	40791754	LOPEZ PINTO, LUIS ENRIQUE
72	40119887	LOPEZ SOBRINO, JIMMY HANK
73	03898315	LUNA DE LA CRUZ, RAYMOND
74	29312181	MACHACA MAMANI, EDGAR RAFAEL
75	09986731	MALARIN CERNA, JORGE ELIAS
76	02447097	MAMANI CHURA, JULIO CESAR
77	42468056	MANAYALLE SANCHEZ, WILSON
78	40994842	MARAVI ZAVALA, JORGE VLADIMIR
79	41811615	MAYO CORTEZ, CESAR NILTON



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

80	41904321	MELGAR RUIZ, ISABEL
81	44894644	MILLA GARGUREVICH, INGRID MARCELA
82	28270437	MOLINA FALCONI, ROXANA
83	10622785	MORALES INCISO, STEFANO
84	41285444	MORALES MANDUJANO, ELAR DANILO
85	40301522	MORALES PEREYRA, NESTOR HUMBERTO
86	40433711	NEYRA BARRANTES, JULIO ALBERTO
87	23837945	NIETO PORTOCARRERO, TITO
88	40720602	NOLE ZAPATA, TERESA AURELIA
89	10062567	NUÑEZ LARREATEGUI, RICARDO ANGEL
90	29567021	NUÑEZ ZEBALLOS, JULIO NESTOR
91	09619667	OCHOA TOCAS, MARCO ANTONIO
92	40110962	OLIVA DIAZ, LEIDI YANINA
93	25749043	OSCCO GONZALES, GERARDO JOSE
94	44283824	OSEJO PUCHURI, ALEX
95	41925962	PAIVA MEJIA, RAUL ALFREDO
96	29602683	PASTOR CUBA, GUIULIANA YESICA
97	06250706	PAUCAR GONZALES, MANUELA NORA
98	16804349	PEREZ MALDONADO, EDGAR
99	06013201	PEREZ SANCHEZ, CARLOS ALBERTO



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

100	43087036	PINTO FERNANDEZ, JEANFRANCO WILLIAM
101	40119337	POMA ALOSILLA, NARDA KATHERINE
102	20021129	POMA AVELLANEDA, CARLOS CESAR
103	10874503	PONCE ROSADO, FRANS
104	31013785	PORRAS DURAND, ABDON
105	06251918	PRADO CASTAÑEDA, ANA MARILU
106	09562275	QUISPE CHOQUE, LUIS ALBERTO
107	41700022	QUISPE NESTARES, ENOC JEFTE
108	42384862	QUISPE TINTAYA, DIANA MARLENI
109	42738148	RABANAL CACHO, GIOVANA RAQUEL
110	10731671	RAMIREZ JULCA, MICHAEL OMAR
111	41537120	RAYMUNDO CISNEROS, JOHN RONNY ISAAC
112	18197393	RIOS VALERIANO, BETTY
113	41867802	RIVERA ANCO, JESUS ELISBAN
114	70023921	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ANDY JUNIOR
115	22499803	ROJAS TRUJILLO, ERWIN ARY
116	40118794	ROSALES MANRIQUE, GISELLA OLINDA
117	40906452	ROSALES TORRES, JOSE LUIS
118	16699165	SALES DEL CASTILLO, ANA ELIZABETH
119	43129324	SALINAS MENDOZA, REINER



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

120	00492601	SALVATIERRA PORTUGAL, EDGAR DANILO
121	80640732	SAMAME VEGA, MONICA DEL ROCIO
122	20095994	SAMANIEGO ESPINOZA, CARLOS ANTONIO
123	20720477	SANCHEZ FLORES, NIRMA MARGOT
124	44198778	SANCHEZ GONZALEZ, BRENDA JULISSA
125	06108661	SANCHEZ SALAZAR, EDWIN ANTONIO
126	21144098	SANTILLAN TUESTA, JUAN CARLOS
127	41337315	SOLANO CASTRO, PALMIRA ANTONIA
128	22512265	SOLANO PEREZ, TONY
129	40828677	SOLIS BARRUETA, ALEACIB
130	07460242	TAPAHUASCO PALOMINO, RICHARD
131	44484021	TARAZONA MORALES, ORLANDO ERICK
132	41048876	TELLEZ PEREZ, JANA PAOLA
133	44950265	TEVES VALDEZ, NICK
134	18089799	TORRES CARNERO, MERCEDES EMPERATRIZ
135	29657479	TORRES CHOQUE, HAYDEE NELLY
136	31631551	TORRES QUISPE, YAMILE OLINDA
137	09357800	TORRES VERA, EDUARDO DIEGO
138	10196737	TOYOHAMA ARAKAKI, MIGUEL OSCAR
139	42903013	TRIGOZO VASQUEZ, CYNTHIA IRINA KATIUSKA



LISTA DE ADMITIDOS

SEGUNDO PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO – FORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 68° DE LA RESOLUCION N° 140-2021-JNJ

140	07623013	URIARTE AGUIRRE, MANUEL MIGUEL
141	40483340	URTEAGA GUZMAN, ALEX
142	44463229	VALENCIA CHANCHA, FRANZ LINCOLN
143	40758830	VARGAS PEREZ, ROSA ISABEL
144	10431709	VASQUEZ CARDENAS, DANIEL ALBERTO
145	28246007	VEGA JAIME, EFRAIN ALBERTO
146	40651309	VELASQUEZ JUAREZ, JULLY MELVA
147	18190316	VIGO ORDOÑEZ, ANA CRISTINA
148	29379514	VILCA CONDE, JOSE LUIS VICTOR
149	25798150	VILCHEZ CRUZ, IVAN
150	40187619	VILLEGAS TELLO, SHELVEY
151	10476668	VIZCARRA PORTARO, MARISSA VIOLETA
152	19098252	VOJVODICH TOCON, JUAN IVAN
153	28309771	ZAVALA GUZMAN, GARY JUSTINO
154	15425047	ZAVALA MARTINEZ, JAVIER EDUARDO
155	43006809	ZAVALETA MENDOZA, LUCIO